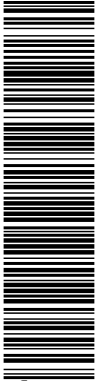


DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2023.03 .24 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z5YKU-4PK74-IUMF8 Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2023 a las 13:33:39 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/03/2023 13:32	ESTADO FIRMADO 31/03/2023 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1117321_Z5YKU-4PK74-IUMF8_08C1773FAE4DC20FEAD8E5019711F31A71C6356) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 11:55 horas del día 24 de marzo de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

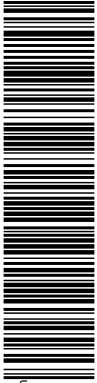
INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a María Isabel García Rodrigo (asistencia presencial).

No asiste el Teniente de Alcalde D. José González Granados (asistencia telemática).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2023.03 .24 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z5YKU-4PK74-IUMF8 Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2023 a las 13:33:39 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/03/2023 13:32	ESTADO FIRMADO 31/03/2023 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1117321_Z5YKU-4PK74-IUMF8_08C1773FAEJDC20FEAD8E5E019711F31A71C6356) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 24 de marzo de 2023 por la Jefa de la Unidad de Personal, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

2º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato del servicio para la elaboración de la relación de puestos de trabajo, (RPT) del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 26/2022 SE AB.

Se acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Acordar el aumento del plazo de ejecución del contrato relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, (RPT) DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ, en 6 meses, finalizando el plazo total de ejecución el 26 de septiembre de 2023.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:15 horas.

Firmado electrónicamente.